

Convivencia, salud y continuidad: los desafíos del Eleam Cristina Calderón

» El Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores acoge actualmente a 68 residentes y se prepara para un nuevo proceso de licitación autorizado por Senama.

El Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam) Cristina Calderón, administrado por la, cumple más de un año de funcionamiento en Punta Arenas bajo la administración de la Fundación Derechos Mayores.

Su presidente, Michel Toledo, entregó un balance del periodo y detalló los desafíos que enfrenta el recinto en su trabajo diario de atención, salud y acompañamiento de los residentes.

"La Fundación lleva operando desde el año 2024, el 17 de diciembre del 2024, y vamos a estar operando hasta mayo de este año", explicó Toledo. Añadió que el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) ya informó sobre la continuidad del proceso administrativo. "Se va a llevar adelante el concurso para la operación del establecimiento para los próximos tres años. A nosotros, ya Senama nos informó que el proceso de licitación ya está autorizado y pronto se van a publicar las partes del concurso", indicó.

El Eleam Cristina Calderón acoge actualmente a 68 residentes. Según Toledo, "el nivel de dependencia de los residentes varía. Digamos que en nivel de severidad medio tenemos algunos residentes que tienen algún grado de autonomía, pero en general son dependientes severos".

El presidente explicó que el



Como parte de las actividades realizadas en el Eleam, se instaló un cuadro gigante con el rostro de Cristina Calderón en el comedor principal.

funcionamiento se mantiene regularizado, aunque con las complejidades propias de un espacio que atiende a personas mayores con distintos niveles de autonomía. "Del proceso en general de la operación, hemos estado bastante regularizados. Tenemos algunos residentes que empezaron desde el Buen Samaritano, que han tenido período de adaptación", señaló.

Sobre las dinámicas de convivencia, Toledo reconoció que "no ha sido fácil, la verdad. Digamos que hay algunos residentes que, como son más autónomos, que vienen del Buen Samaritano, han tenido un par de episodios con trabajadores o con los mismos residentes, que ha sido complicado. Hemos tenido que ir sobrelevando y solicitando la atención médica para poder reevaluar sus condiciones".

Pese a estas situaciones, el presidente subrayó que se trata de una realidad común en los establecimientos de larga estadía. "No es algo excepcional, este tipo de cosas son muy recurrentes en las residencias. Hay que estar permanentemente evaluando a los residentes, porque obviamente sus condiciones van cambiando con el tiempo y eso requiere que los médicos evalúen cuál es el tratamiento que deben

ir teniendo. Cuando tienen estos cambios, es muy notorio, porque su actitud y actividad dentro de la residencia cambia. Muchas veces tiene que ver con alteraciones de ánimo y generalmente agresivo", explicó.

Además de la atención médica continua, la fundación ha puesto énfasis en el bienestar emocional y la integración social de los residentes. Toledo recordó que diciembre fue un mes de especial actividad. "Diciembre fue un mes muy cargado con actividades. Por primera vez iluminamos Eleam. Tuvimos jornadas de Amigos Secretos, visitas de distintas entidades sociales y em-

presas que decidieron compartir el espíritu navideño con nosotros en la iluminación del establecimiento", relató.

El dirigente destacó que estas instancias fortalecen la apertura del establecimiento hacia la comunidad. "Creo que fue de las jornadas más interesantes que hemos tenido durante todo el año, porque fuimos cumpliendo de alguna manera con la idea de que este recinto sea abierto a la comunidad y lo vea propio. Y en ese sentido creo que se ha ido cumpliendo", afirmó.

Actualmente, el Eleam Cristina Calderón mantiene una rutina de visitas regulares de colegios, agrupaciones sociales, empresas y representantes religiosos. "Los residentes actualmente, además de tener visitas permanentes de colegios, agrupaciones sociales o barriales, o de trabajadores de distintas empresas, también tienen visitas religiosas, de distintos credos, que son al menos una vez a la semana. Y se les permite también a los residentes poder participar de ceremonias religiosas, las cuales existen con mucho interés", explicó Toledo.

El presidente resaltó el aporte de estas actividades en la salud mental y emocional de los adultos mayores. "Creemos que también eso ha sido un aporte importante para el trabajo de la salud mental y emocional de los residentes", expresó./LPA

INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS CIPRESES SpA CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 29 de Enero de 2026, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria e Inversiones Los Cipreses SpA, para el día 25 de febrero de 2026, a las 19:00 horas (primera citación) y a las 19:30 horas (segunda citación), a realizarse de manera presencial en Avda. Colón #1290 (Hotel Diego de Almagro), con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente materia:

a) Cambio Modalidades de pago compraventa de acciones

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración.

La calificación de poderes que se presenten a la Junta se practicará

CENTROS MÉDICOS IMÁGENES MÉDICAS Y TRAUMATOLOGÍA SpA CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 29 de enero de 2026, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Centros Médicos Imágenes Médicas y Traumatología SpA, para el día 25 de febrero de 2026, a las 19:00 horas (primera citación) y a las 19:30 horas (segunda citación), a realizarse de manera presencial en Avda. Colón #1290 (Hotel Diego de Almagro), con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente materia:

a) Cambio Modalidades de Pago compraventa de acciones

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración.

La calificación de poderes que se presenten a la Junta se practicará